



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de tiras de retención tejidas, para prendas de vestir"-----

a favor de D. Adolfo VIDAL CULLELL, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Paseo de Gracia, nº 21.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción que está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de unas tiras tejidas que, adaptadas internamente a prendas de vestir, sirven para impedir el deslizamiento de otras
5 prendas que estén en contacto con ellas.

Por ejemplo dichas tiras, aplicadas en la parte de las trinchas de los pantalones o de los calzoncillos que está en contacto con la camisa, impiden que se deslice esta última,
10 tima, subiendo y abollándose cuando se ejecutan movimientos de cuerpo amplios y de cierta violencia como sucede especialmente en los deportes.



También tienen aplicación estas tiras a prendas de cuerpo para señoras, con el fin de obtener resultados análogos.

15 El procedimiento de que se trata consiste esencialmente en el hecho de ejecutar la textura de las tiras mencionadas combinando en dicha textura hilos de caucho o goma elástica que formen accidentes o muestras del tejido que presenten mayor o menor relieve.

20 Estos relieves constituirán en las tiras tejidas un medio eficaz de rozamiento por efecto de su adherencia con las prendas en contacto con ellas, impidiendo el resbalamiento o deslizamiento de estas últimas con respecto a las otras prendas en que las propias tiras van adaptadas y afianzadas por cosido o por cualquier otro medio adecuado, de modo
25 que se obtienen los resultados antes consignados.

Los accidentes o muestras en relieve que los hilos de caucho formen en el tejido de las tiras podrán ser de configuración variable, y ocupar mayor o menor extensión en las
30 propias tiras.

A título de ejemplo, en el dibujo adjunto se representa una porción de tira tejida que lleva relieves formados con hilos de goma elástica, constituyendo una especie de cordoncillos o líneas longitudinales espaciadas. Dichas
35 líneas o cordoncillos se demuestran en 1, 2, 3 y 4, siendo el resto de la tira de materia textil fibrosa; esta materia textil puede ser variable, por ejemplo seda natural o artificial, lana, algodón o mezclas.

El ligado de las tiras entre sus hilos componentes y



124903

- 3 -

40 entre estos hilos y los de goma elástica podrá también ser variable, así como será susceptible de serlo la anchura, grueso, longitud y forma de las tiras.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

45 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de tiras de retención tejidas, para prendas de vestir, que consiste esencialmente en ejecutar la textura de las mencionadas tiras combinando en dicha textura hilos de caucho o goma elástica que formen accidentes
50 o muestras de relieve en el tejido, para que estos accidentes o muestras puedan retener por rozamiento a las prendas que están en contacto con las que lleven unidas dichas tiras, impidiendo el deslizamiento de unas con respecto a otras.

55 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la fabricación de tiras de re-
60 tención tejidas, para prendas de vestir".

Consta



124903

- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Noviembre de 1931.

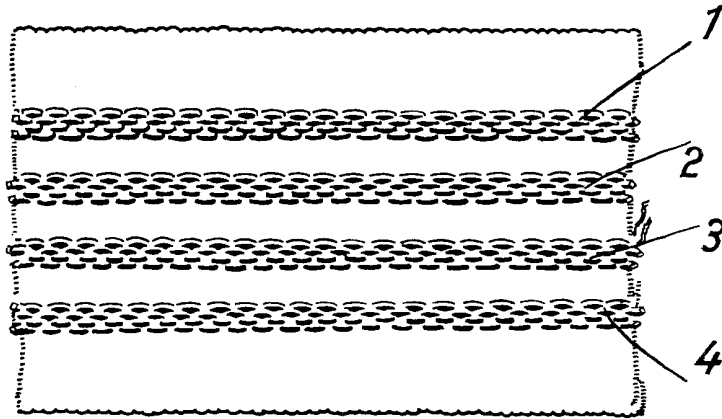
P. p. de D. Adolfo VIDAL CULLELL,

J. BONET DEL RIO

P. P.

Manzanera

124.900



ESCALA PORTABLE
Barcelona 19 NOV 1937

J. BONET DEL RIO
P. P.

Guanyadora